

Decreto N° 4320, que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en las ceremonia de transmisión del Mando Presidencial, que se celebrarán en Caracas, Venezuela.

(G. O. N° 9330, del 20 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4320

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Carlos Rafael Goico Morales, Vicepresidente de la República; el General de Brigada Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N.; el Dr. Porfirio Domínguez, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas; y el señor Rafael Bonilla Aybar, Embajador de la República en Venezuela, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para que en Misión Especial representen al Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión del Mando Presidencial, que tendrán lugar el próximo día 12 de marzo en Caracas, Venezuela.

Art. 2.—La Misión Especial estará presidida por el Lic. Carlos Rafael Goico Morales, Vicepresidente de la República.

Art. 3.—El presente Decreto deroga y sustituye el N° 4297, de fecha 21 de febrero de 1974.

Art. 4.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER